



## **Secretaría de Innovación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico Convocatoria “Retos Tecnológicos de Michoacán 2017-8”**

La Secretaría de Innovación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico (SICDET), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1º fracciones II, y V; 8º fracciones I y VII; y 9º fracciones IV, VI, XIX y XXIII de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán.

En apego a la Convocatoria 2017-01 “Estrategia nacional para fomentar y fortalecer la divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación en las entidades federativas: 2017” y los Términos de Referencia del Fondo Institucional de Fomento Regional para el desarrollo científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT).

### **C O N V O C A**

A empresas, instituciones académicas, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil, delegaciones de dependencias federales en Michoacán, dependencias públicas estatales o municipales para que postulen retos o problemáticas que presente su organización y que se puedan contrarrestar mediante soluciones científicas, tecnológicas e innovadoras propuestas por jóvenes talento que estudian o acaban de egresar de educación superior o maestría.

### **B A S E S**

#### **Objetivo**

Contribuir en la solución de problemáticas de los sectores productivo, académico, social y público de Michoacán, mediante la divulgación de la ciencia y la tecnología, así como la vinculación con jóvenes talento de instituciones de educación superior o maestrías de Michoacán o de otras entidades federativas, quienes realizarán investigación aplicada, desarrollarán software o desarrollos tecnológicos que contribuyan a solucionar la problemática en cuestión.

#### **Características de la participación**

Las problemáticas seleccionadas formarán parte de una cartera de retos a los que los jóvenes talento responderán en el marco del ***Innovation Fest***, evento que se llevará a cabo en marzo de 2018. Las empresas, instituciones y dependencias que emitieron los retos tecnológicos seleccionados, serán parte del jurado que elegirá la mejor solución tecnológica propuesta por los jóvenes y podrán vincularse con ellos para continuar con el desarrollo del proyecto.

*El Innovation Fest es el evento en el que, en marzo de 2018, se darán cita actores gubernamentales, estudiantes, investigadores, emprendedores, empresarios y expertos para proponer soluciones a retos tecnológicos específicos de Michoacán.*



### a) Verticales

Las organizaciones podrán postular retos y problemáticas que se inscriban en una de las siete verticales del **Innovation Fest**:

<b>1. Gobierno digital con enfoque anticorrupción</b>	Problemas públicos cuya solución se relacione con la transparencia en la asignación y uso de los recursos públicos, así como la prevención, detección y sanción de hechos de corrupción.
<b>2. Innovación gubernamental</b>	Problemas que se puedan solucionar mediante aplicación de innovaciones digitales para mejorar las funciones de gobierno.
<b>3. Internet de las cosas IoT</b>	Problemáticas en los sectores de agroindustria, metalmecánica, salud y energías renovables a las que se pueda contribuir positivamente mediante propuestas de interactividad de dispositivos o desarrollos TIC.
<b>4. Agroindustria</b>	Problemáticas del sector agroindustrial (hortofrutícola) de Michoacán.
<b>5. Salud</b>	Problemáticas del sector salud en Michoacán. Específicamente de la industria farmacéutica y en productos o servicios para la evaluación clínica o preclínica.
<b>6. Energías renovables</b>	Problemáticas relacionadas con la pérdida de eficiencia energética o la alta emisión de contaminantes o desechos, en las cuales es posible incidir favorablemente mediante la generación de energías limpias de tipo geotérmico, hidráulico, de biomasa o solar.
<b>7. Metalmecánica</b>	Problemáticas relacionadas con la baja eficiencia productiva de la industria michoacana, con énfasis en las MiPyME michoacanas. Específicamente, aquellas problemáticas en las que se pueda incidir mediante estandarización de la producción de tipo manufactura 4.0, robotización de la producción, realidad virtual y aumentada.

### b) Requisitos de participación

- i. Ser una empresa, organización de la sociedad civil, institución académica o dependencia gubernamental **legalmente constituida con domicilio fiscal o sucursal/extensión/representación en Michoacán**. Para ello, la SICDET se reserva el derecho a solicitar documentación probatoria de la organización y del (los) representante (s) legal (es).
- ii. Completar a) un **formato de participación y exposición de la problemática** y b) **presentar una síntesis** de la empresa, organización, institución académica o dependencia de gobierno proponente, en la que se describan aspectos como sus objetivos, misión, visión, principales proyectos o programas, entre otros que el postulante considere relevantes para contar con mayor información del perfil de la organización.

**Los dos formatos deberán ser completados en el enlace:**

<https://docs.google.com/forms/d/1DACHsP-67tpHX1z-FbhQz4iAk54DMNwqGRQtI-KHtb0>

Los proponentes podrán postular a más tardar el **miércoles 24 de enero de 2018** a las **23:59 hrs.** En un plazo no mayor a 24 horas, el postulante recibirá un correo electrónico de confirmación con un folio de participación.



### c) Características del apoyo

Las problemáticas seleccionadas formarán parte de una cartera de retos que serán publicados a nivel nacional para que equipos de jóvenes talentos de nivel superior y maestría propongan alternativas de solución de base científica, tecnológica e innovadora.

Las mejores propuestas de los jóvenes talento serán seleccionadas para que en el marco del ***Innovation Fest*** sean presentadas a los proponentes de las problemáticas y a mentores expertos en el área de investigación en cuestión, quienes emitirán recomendaciones. Con base en ellas, los jóvenes mejorarán la solución tecnológica propuesta para su mayor adecuación a las necesidades de la organización proponente.

En todos los casos, previo acuerdo con las organizaciones proponentes y los equipos de jóvenes, las soluciones tecnológicas serán traducidas en productos de divulgación científica que serán difundidos a nivel nacional.

#### ***¿Cómo se benefician las organizaciones proponentes?***

- Identificación de soluciones tecnológicas diseñadas específicamente para la problemática que presentan, con posibilidades de absorción por parte de la organización en caso de llegar a un acuerdo con los jóvenes, quienes tendrán la propiedad intelectual e industrial de todos los desarrollos.
- Identificación de jóvenes talentos que pueden colaborar o ser reclutados por la organización proponente.
- Posibilidad de asimilar software, conocimientos o tecnologías innovadoras a costos competitivos.

### d) Mecanismo de selección

Un comité integrado por la SICDET evaluará las solicitudes recibidas que cumplan con los requisitos de participación señalados en el inciso *b)* de esta convocatoria. Los criterios para la evaluación de las problemáticas proponentes:

Claridad en la presentación de la problemática	20 puntos
Viabilidad para ser atendida mediante soluciones científicas y tecnológicas de jóvenes de nivel superior y maestría	35 puntos
Compromiso de la organización en la adopción de la propuesta, considerando aspectos financieros, operativos y técnicos.	35 puntos
Alineación con las verticales señaladas en el inciso <i>a)</i> de esta Convocatoria	10 puntos



Como resultado del análisis de las propuestas, el Comité podrá solicitar al proponente cambios en la vertical a la que se circunscribe la propuesta.

Los resultados serán publicados el **lunes 29 de enero de 2018** el portal web de la SICDET.

La interpretación de la presente convocatoria, así como cualquier situación no contemplada en ésta, será resuelta por la SICDET a través de la Dirección de Innovación en términos de la normatividad vigente.

Los dictámenes emitidos no constituirán instancia y las decisiones serán inapelables.

#### **e) Responsables de la Convocatoria**

**Rubén Salazar Jasso**

Director de Innovación

Correo electrónico: [jasso.sicdet@gmail.com](mailto:jasso.sicdet@gmail.com)

**Nubia Lizbeth García Pérez**

Correo electrónico: [nubia.sicdet@gmail.com](mailto:nubia.sicdet@gmail.com)

**María Rita Juana Fernández Reyes**

Correo electrónico: [rita.sicdet@gmail.com](mailto:rita.sicdet@gmail.com)

Calz. Juárez 1446, Villa Universidad C.P. 58270 Morelia, Michoacán.

Tels: (443) 324 90 80, 314 99 07, 324 91 13.

*Fecha de publicación de la convocatoria: 20 de diciembre de 2017.*